

 <p>Orden Religiosa de las Escuelas Pías - Escolapios Nazaret <b>COLEGIO CALASANZ MEDELLÍN</b> "Educación en Piedad y Letras"</p>	RECTORÍA	Código: RC-GEs–Cr001
	GESTIÓN ESCOLAR	Versión: 1
	CIRCULAR GENERAL	Fecha: 14/01/2009

Medellín, 21 de febrero de 2022

CIRCULAR N° 03

Para: Padres de familia, acudientes y estudiantes

De: Rectoría y Departamento de Desarrollo Humano

*"No prepares el camino para el niño,  
prepara el niño para el camino".  
Anónimo*

Asunto: Prevención e Intervención en el Consumo de Sustancias Psicoactivas

Estimados padres de familia:

En el marco del Proyecto de Prevención e Intervención en el Consumo de Sustancias Psicoactivas (PICSPA) nos permitimos compartir con ustedes la siguiente información:

Según un reciente estudio de la Corporación Acción Técnica Social ATS, en Colombia el 58% de las personas que recurren a las drogas tiene menos de 24 años y el 78% viven todavía con sus padres. Según datos de UNICEF, el 35% de los jóvenes está entre 13 y 15 años.

Nuestra comunidad educativa no es ajena a este problema de salud pública. Con preocupación estamos detectando señales que pueden indicar un posible inicio en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos estudiantes.

Es nuestro deber, como entorno protector, alertar sobre este fenómeno a ustedes como padres e informarles sobre las herramientas de las que dispone el colegio para la prevención y atención de esta problemática.

Como colegio contamos con el Proyecto PICSPA, liderado por el Dpto. de Desarrollo Humano, el cual tiene como objetivo generar estrategias de promoción, prevención e intervención al consumo de sustancias psicoactivas para la población estudiantil del colegio. Desde allí, trabajamos en la prevención universal y selectiva, diseñando acciones que promuevan el fortalecimiento de habilidades para la vida, la identificación de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores de protección en toda la comunidad educativa, buscando garantizar que nuestro colegio sea un entorno protector que favorezca el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En la línea de la prevención indicada, también generamos el reporte oportuno a los padres de familia ante la presunción del consumo, activando la ruta pertinente y realizando el acompañamiento y seguimiento respectivo a los casos individuales, desde la premisa de que cada uno de nuestros estudiantes tiene un compromiso consigo mismo y con la sociedad para dar lo mejor de sí en la transformación de la comunidad.

De la misma manera, desde el colegio estamos convencidos de que el hogar es el entorno protector primario por excelencia; por esto, los invitamos, como padres de familia, a estar atentos a las siguientes señales en sus hijos:

- Cambio de comportamiento en el niño o adolescente, por ejemplo, si se vuelven introvertidos o se tornan agresivos sin motivo aparente.
- Cambio drástico de amistades.
- Alteraciones físicas, como ojos enrojecidos, o estados de ánimo variables, como inquietud y/o conductas impulsivas.
- Somnolencia y/o temblor corporal.
- Falta de interés en la higiene personal y aspecto descuidado.

- Cambios en la pronunciación y forma de hablar (por ejemplo, arrastrar las palabras).
- Pérdida y/o aumento de apetito, no asociado al proceso de desarrollo.
- Movimientos descoordinados.
- Irritabilidad no asociada al proceso de desarrollo.
- Irritación nasal constante, no asociado a sintomatología clínica.
- Cambios drásticos en el desempeño escolar integral (académico - disciplinario).

Es muy importante que en casa se fortalezcan los vínculos de confianza y comunicación con sus hijos y, como padres, estén presentes para orientar y apoyar sus proyectos de vida.

En caso de identificar señales que indiquen el uso de sustancias psicoactivas, es importante evitar reproches, comunicar inmediatamente al colegio a través del Departamento de Desarrollo Humano, buscar ayuda profesional mediante su sistema de salud, si es necesario, y acompañarlos en el proceso de prevención indicada.

Con un trabajo conjunto podremos mantener alejados a nuestros jóvenes del peligro que representan las drogas para su futuro y bienestar.

Cordialmente,

  
JORGE ROBLEDO VELÁSQUEZ  
Rector

  
CATALINA MEJÍA LOPEZ  
Coordinadora Departamento Desarrollo Humano